



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"

Leticia, Amazonas 11 de septiembre de 2026.

Señor coronel
LEONARDO QUITIAN VALENZUELA
Gerente Proyecto

Asunto: Informe final de evaluación técnica del proceso N°024-MC-BASPC26-2026.

Respetuosamente, me permito presentar al Señor Coronel Gerente de Proyecto informe definitivo y verificación de requisitos habilitantes jurídicos para el PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°024-MC-BASPC26-2026, cuyo objeto corresponde **SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS PARA EL EQUIPO FIJO DE CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2026.**" En el presente informe se presentará evaluación final del proceso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el miembro del área técnica del Comité Evaluador procedió con la evaluación de las propuestas recibidas en virtud del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 024-MC-BASPC26-2026, en los siguientes términos:

"(...)

Conclusiones.

ORDEN	ENTIDAD	OFERTA
1	UNIÓN TEMPORAL DYAMA , constituida por: (B&D INVERSIONES S.A.S) R.L DIEGO ALEJANDRO CASTRO (AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.) R.L JAVIER CASTRO REY	\$120.240.662,00
2	FERNANDO ARDILA PAREDES	\$136.637.116,00





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"**

- **CAPACIDAD TÉCNICA:** Una vez revisados los documentos solicitados en la invitación pública y efectuado el correspondiente análisis técnico de los mismos, se evidenció lo siguiente:

UNIÓN TEMPORAL DYAMA , legalmente constituida por B&D INVERSIONES S.A.S. NIT 901.224.424-1 R.L DIEGO ALEJANDRO CASTRO RADA AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S identificada con NIT No. 901.791.817 – 1 R.L JAVIER FERNANDO CASTRO REY	CALIFICACION
ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE

FERNANDO ARDILA PAREDES	CALIFICACION
ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA: Una vez revisados los documentos solicitados en la invitación pública y efectuado el correspondiente análisis técnico de los mismos, se evidenció lo siguiente:

UNIÓN TEMPORAL DYAMA , legalmente constituida por B&D INVERSIONES S.A.S. NIT 901.224.424-1 R.L DIEGO ALEJANDRO CASTRO RADA AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S identificada con NIT No. 901.791.817 – 1 R.L JAVIER FERNANDO CASTRO REY	CALIFICACION
ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"**

100% DEL PRESUPUESTOFORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE	CUMPLE
LA GARANTIA	ALLEGA
	CERTIFICADOS DE TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA
	ALLEGA GARANTÍA TÉCNICA

FERNANDO ARDILA PAREDES	CALIFICACION
ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
100% DEL PRESUPUESTOFORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	CUMPLE
GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE	CUMPLE
LA GARANTIA	ALLEGA
	CERTIFICADOS DE TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA
	ALLEGA GARANTÍA TÉCNICA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 26 "SS. NESTOR OSPINA MELO"

CONCLUSIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisadas las ofertas técnicas en SECOP II, el suscrito miembro del comité evaluador desde el área técnica concluye que los proponentes se encuentran técnicamente **HABILITADOS** al cumplir con la totalidad de especificaciones, experiencia y garantías solicitadas en los estudios previos e invitación pública.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se da traslado del presente informe técnico por el término de un (1) día hábil previsto en el cronograma en SECOP II, para la formulación de observaciones a que haya lugar.

Atentamente,

SS MENDEZ ARENAS DAVID
COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Avenida Vásquez Cobo, Carrera 10 No 16-00
Leticia-Amazonas
Bas26@ejercito.mil.com
www.ejercito.mil.co